

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado en Marketing e Investigación de Mercados.
Universidad:	Universidad de Valladolid
Fecha de emisión:	22 de julio de 2022

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34 del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan **requerimientos y/o recomendaciones** de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe realizar un estudio exhaustivo de las causas de abandono y de las bajas tasa de graduación con el fin de conseguir su mejora.

- Se deben analizar los resultados de satisfacción de los estudiantes y egresados y desarrollar acciones para mejorar las metodologías docentes del título y la incorporación de herramientas y aplicaciones prácticas.
- Se debe crear una oferta de prácticas para el Título más allá de la oferta global de la universidad, con el fin que las prácticas sean más afines a los contenidos del Título y a las funciones que se desempeñarán en el mercado laboral.
- Se recomienda revisar que las competencias asociadas en las guías se ajusten a lo dispuesto en la Memoria Verifica.
- Se recomienda a la Universidad participar en el Programa DOCENTIA.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</p> <p>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</p>					
Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>El plan de estudios mantiene su relevancia y está actualizado. Se realizó una modificación en el año 2019 para incorporar la asignatura Herramientas de Marketing Digital. Una fortaleza de este título es que combina Marketing e Investigación de Mercados. La demanda de profesionales en este campo es elevada.</p> <p>El perfil de egresado está acorde con las necesidades actuales del mercado laboral, como queda avalado por la alta demanda que tiene el título que permite cubrir las plazas con los estudiantes que los selecciona en primera opción. Se valora de manera positiva la actualización del título para adaptarse a las nuevas necesidades del mercado laboral.</p>					

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la Valoración:					
<p>El número plazas ofertadas en cada curso académico y los criterios de admisión establecidos son acordes a la Memoria Verifica.</p> <p>Las plazas de nuevo ingreso verificadas (60) se han respetado a lo largo del periodo de evaluación. El título cuenta con una alta demanda que permite cubrir todas las plazas ofertadas, siendo la mayoría en la primera opción elegida por el estudiante. La nota media de acceso ha ido aumentando a la largo del periodo evaluado, situándose en 10,1 en el curso 2020/2021.</p> <p>Se ha dejado de impartir el “Curso 0: Matemáticas y Estadística” dirigido a mejorar el nivel de conocimientos previos sobre estas materias de los estudiantes que accedían a cada uno de los cuatro grados de la Facultad. Aunque los resultados de las asignaturas más cuantitativas no son demasiado bajos, se recomienda retomarlo, aunque sea de forma online y coincidente con las primeras semanas de curso.</p> <p>La normativa de permanencia se aplica de manera adecuada, existiendo un certificado de la Secretaría de la Facultad que confirma este extremo.</p> <p>En el curso académico 2018/2019, la Inspección Educativa de Consejería de Educación realizó un informe sobre el procedimiento de reconocimiento de ECTS que recoge un conjunto de recomendaciones para su mejora. Se ha podido constatar la implantación de estas mejoras.</p> <p>Se debe asegurar que al aplicar la normativa de reconocimiento de ECTS se garantice la equivalencia de contenidos y competencias entre las asignaturas reconocidas, así como no duplicar los reconocimientos por un mismo concepto .La Universidad, en la fase de alegaciones, manifiesta que está haciendo un importante esfuerzo para garantizar el cumplimiento de la normativa de reconocimiento de créditos.</p> <p>El Título se imparte conforme a la Memoria Verifica. Durante el periodo evaluado se ha realizado una modificación del plan de estudios para adaptarse a las necesidades actuales de mercado, incorporando la asignatura de Herramientas del Marketing Digital. Este aspecto se valora de manera positiva.</p> <p>Se recomienda la elaboración de un cronograma para cada curso académico donde se recojan las fechas de las actividades evaluables que se realicen en cada asignatura, de forma que el estudiante conozca con antelación el calendario de entregas o pruebas de evaluación correspondientes a la evaluación continua, y pueda programar por adelantado la dedicación a cada tarea.</p> <p>La coordinación docente se articula a través del Comité del Título, donde están representados todos</p>					

los grupos de interés. Este Comité se reúne con regularidad para la gestión académica del programa formativo, estando documentado con, al menos, 5 actas anuales. Además, existe una estructura de coordinadores de cada curso. Si bien se valora el esfuerzo realizado por los coordinadores del programa, se evidencia una falta de mecanismos de coordinación académica del profesorado que se realicen formal y sistemáticamente, donde se aborden aspectos que vayan más allá de lo meramente formal y administrativo, como la elaboración de guías docentes.

La coordinación entre el profesorado y con el responsable del título ha mejorado a lo largo del periodo de evaluación. La satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas es adecuada, excepto en algún caso puntual que han comentado los estudiantes. Se recomienda seguir trabajando en el reforzamiento de los mecanismos de coordinación.

Se deben realizar esfuerzos para crear una oferta de prácticas para el Título más allá de la oferta global de la Universidad, con el fin que las prácticas sean más afines a los contenidos del Título y a las funciones que se desempeñarán en el mercado laboral. En la visita, los alumnos hicieron hincapié en que, en un gran número de ocasiones, optaban por buscarse ellos mismos su práctica, ya que había pocas prácticas relacionadas directamente con su grado en la oferta de la Facultad.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

*1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").*

*2-La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.*

*3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.*

*4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").*

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La información pública disponible a través de la página web del Título es relevante, comprensible, objetiva y coherente, siendo fácilmente accesible y permitiendo la toma de decisiones por parte de los grupos de interés. En relación con la información disponible, se ha detectado que debido a la existencia de dos webs hay información que en, en algún caso, puede consultarse únicamente en una de las dos y esto puede dar lugar al usuario a no detectar toda la información sobre el título. En la fase de alegaciones la universidad manifiesta que están tratando de mejorar y homogeneizar la información del Grado accesible a través de la página web y otros canales y servicios de información de la UVa y de la Facultad. Se recomienda insistir en este aspecto y adoptar las medidas necesarias para evitar posibles desajustes en la información generados por la existencia de dos webs.

Se recomienda incluir en la web información sobre el profesorado que imparte docencia el título y las fechas de exámenes.

Las guías docentes son revisadas por los coordinadores de curso, siendo en su mayoría coherentes con la Memoria de Verificación y presentan información completa y detallada, aspecto que se valora muy positivamente. No obstante, se recomienda revisar que las competencias asociadas en las guías se ajusten a lo dispuesto en la Memoria (Ej.: materia "Estructura e Instituciones Económicas, donde las guías no reflejan todas las competencias de la materia).

Finalmente, como reconocen los responsables del título, resulta recomendable revisar la estética para que resulte más atractiva para los potenciales estudiantes. Asimismo, en el Autoinforme se alude a una cierta falta de personal de apoyo especializado para mantener actualizada la página web. Se recomienda que este aspecto sea revisado.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

*1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.*

*2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).*

*3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.*

*4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.*

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>El SGIC se encuentra desplegado, los órganos que se establecen en el reglamento de los órganos del SGIC están constituidos y se reúnen de manera periódica recogiendo en sus actas los aspectos tratados acorde a sus funciones.</p> <p>Los contenidos de las actas y de los informes de seguimiento muestran una revisión del funcionamiento del título. Las acciones de mejora identificadas están claramente descritas, en especial a partir del modelo del 2018.</p> <p>Tanto en los informes de seguimiento, como en el autoinforme se indica como aspecto de mejora, el exceso de burocracia, así como mejoras asociadas a la presentación de la información en el gestor documental. Se recomienda exponer de manera más precisa las necesidades para que se puedan valorar como aspectos de mejora y facilitar la revisión y mejora de la titulación para todos los agentes implicados.</p> <p>La universidad dispone de procesos de recogida de datos de manera sistemática y suficiente para su análisis y valoración. En especial de los indicadores académicos y de satisfacción.</p> <p>El autoinforme indica que durante el periodo que se evalúa, el principal instrumento formal de canalización de quejas y sugerencias ha sido el propio Comité a través de sus estudiantes miembros. Los estudiantes, enormemente implicados, se encargaban de mantener un contacto continuo y fluido con los delegados de curso y, en general, con todos los compañeros del grado. Los encargados de recibir los problemas y sugerencias son los coordinadores de curso o directamente el Coordinador del Grado, quien trasladaba todas estas cuestiones al resto del Comité para su conocimiento o, en el caso de las cuestiones más novedosas, para su debate y propuesta de solución.</p> <p>Considerando que el procedimiento del SGIC establece otros mecanismos de recogida (como por ejemplo buzón) se recomienda tener en cuenta todos los canales para asegurar que todas se están tratando y se les está dando respuesta.</p> <p>Se recomienda a la Universidad participar en el Programa DOCENTIA. A este respecto, y en respuesta a la alegación institucional presentada por la Universidad de Valladolid, se insiste a dicha universidad que, para que pueda realizar una “primera convocatoria de evaluación”, tal como la Universidad indica en sus alegaciones, es requisito imprescindible que su modelo de evaluación se encuentre verificado por ACSUCYL. Por el momento, dicha universidad, no ha presentado ningún modelo de evaluación docente para su verificación, por lo que sigue resultado pertinente la recomendación formulada a la Universidad de Valladolid para que participe en dicho Programa.</p>					

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos y recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Se han implantado parcialmente los requisitos y recomendaciones indicados en anteriores informes. En este sentido se han desarrollado acciones sobre la revisión del sistema de asignación de tutores de los TFG o la mejora de la información de las Guías Docentes sobre sistemas de evaluación. Además, se han seguido las recomendaciones del informe de la Consejería de Educación relativas al procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos.

Se ha justificado el motivo de no haber modificado el carácter de la asignatura de prácticas externas.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El personal académico es suficiente y cumple los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de docencia en el Título, con un alto número de doctores (88%) y profesores permanentes (85%).

Los datos de cualificación académica, experiencia docente e investigadora son satisfactorios. Se ha producido una mejora en el número medio de sexenios pasando de 1 a 1,7 en seis años. Se recomienda continuar aumentando el número de sexenios de los profesores que imparte docencia en el título.

El profesorado realiza un número considerado de actividades de formación y proyectos de innovación docente.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales se consideran adecuados y suficientes para las características del título, obteniendo una valoración positiva del mismo por parte de profesores y estudiantes.

El personal de apoyo es suficiente para las características del título y recibe una valoración positiva

por parte de profesores y alumnos.

Se recomienda ofertar una formación específica sobre las nuevas aplicaciones informática o nuevos procedimientos, al menos eso se detecta de las encuestas realizadas al Personal de Administración y Servicios, donde la pregunta satisfacción con "La formación específica que facilita la universidad cuando se implanta una nueva aplicación informática, nuevos procedimientos, etc." alcanza un valor un 4.1 sobre 10.

La orientación académica y profesional es asumida por el Comité del título.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

Las evidencias aportadas de las pruebas de evaluación y de los TFG ponen de manifiesto que se alcanzan los objetivos del programa formativo (nota media al egreso de 6,73). En este sentido, cabe señalar la alta satisfacción de los tutores de Prácticas Externas con la formación de los estudiantes.

Sin embargo, los valores de satisfacción de los estudiantes con el grado se mueven en el entorno del 6 y tienen margen de mejora. Los estudiantes y egresados consideran que la utilidad de los conocimientos universitarios para el desempeño del trabajo es mejorable (5 y 4,7 sobre 10,

respectivamente), aspecto que fue corroborado durante la visita a la Universidad. Los estudiantes han indicado, durante la visita, que se deberían incorporar más herramientas y aplicaciones para completar la teoría y que sean acordes a lo que se está demandando en el ámbito laboral. A la vista de estos datos, se deben establecer mecanismos que permitan una actualización continua de la Titulación en función de las necesidades del mercado laboral.

Con carácter general las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se incluyen en las guías docentes son coincidentes con las verificadas. Si bien, la satisfacción de los egresados con las metodologías docente no es alta (5 sobre 10), al igual que la satisfacción de los estudiantes con la preparación práctica específica propia del título (5 sobre 10), hecho que se ha corroborado en las entrevistas con los estudiantes y egresados. Aunque se valora positivamente, que en la visita se ha indicado que este año se han incorporado aplicaciones prácticas en la asignatura de Herramientas de Marketing Digital, se deben analizar los resultados de satisfacción de los estudiantes y desarrollar acciones para mejorar las metodologías docentes del título y la incorporación de herramientas y aplicaciones prácticas.

Se valora positivamente el esfuerzo por completar la formación con actividades de extensión, tales como charlas, visitas, etc.

Los sistemas de evaluación son adecuados y se observan resultados satisfactorios (todas las asignaturas presentan porcentajes superiores al 50% en aprobados en primera matrícula). Se utilizan mecanismos de evaluación diversos tales como exámenes, pruebas on-line parciales, trabajos individuales y en equipo, memorias de prácticas, etc.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
		X			

Justificación de la valoración:

Los indicadores del Título no alcanzan los valores propuestos en la memoria. La tasa de graduación es muy baja, no llegando al 40%. En cuanto la tasa de abandono se sitúa en un 33% para la cohorte

2018/2019, valor muy superior al objetivo verificado (20%).

Si bien la universidad sigue justificando estos valores porque los estudiantes compaginan los estudios con el trabajo, y que quizá los estudiantes vienen con una idea equivocada de lo que es el Marketing, se debe realizar un estudio exhaustivo de las causas de abandono y de las bajas tasa de graduación. Igualmente, se debe analizar si existe alguna relación causal entre el valor de estas tasas y la percepción de estudiantes y egresados de no alcanzar las expectativas iniciales del título ni la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en el trabajo.

En cuanto a la tasa de eficiencia, se ajusta a la verificada. Por su parte, las tasas de rendimiento y éxito son adecuadas. A nivel de asignaturas las tasas de rendimiento, por regla general, son superiores al 50%.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

En conjunto, los resultados de empleabilidad se pueden considerar satisfactorios respecto a la proporción de graduados trabajando. La tasa de ocupación se encuentra en los cursos evaluados entre el 73% y el 85%. Estos valores son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título.

Sin embargo, el porcentaje de egresados que encuentran trabajos afines a los conocimientos propios del grado es baja, siendo inferior al 50%. Se recomienda analizar este aspecto y estudiar la relación con la baja satisfacción de estudiantes y egresados con la formación práctica del título.

Por último, se recomienda reforzar los mecanismos de orientación profesional de los estudiantes matriculados para continuar mejorando los indicadores de inserción laboral.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El nivel de satisfacción del estudiantado no es alto y se muestra estable a lo largo del periodo evaluado (en el entorno de 6,6 sobre 10), e inferior a los valores observados para el conjunto de grados de la universidad y los de la rama de conocimientos. Se deben desarrollar medidas para mejorar la satisfacción en los siguientes ámbitos: formación recibida, coordinación docente, participación activa y preparación práctica. La modificación del plan estudios realizada puede mejorar estos resultados, si bien hay que tener en cuenta que sólo afecta a un número reducido de asignaturas y no tiene carácter metodológico.

Igualmente, se debe mejorar la satisfacción con la formación recibida sobre la preparación práctica específica propia del grado, dado que alcanza valores bajos de satisfacción por parte de los estudiantes (5 sobre 10). Este aspecto es de vital importancia en una Titulación aplicada como la sujeta a evaluación.

La satisfacción del profesorado es adecuada.

La satisfacción de los egresados no es alta (el 25% de ellos indica que no volverían a realizar este grado); cabe señalar como aspecto de mejora la metodología de enseñanza-aprendizaje y la utilización de los conocimientos adquiridos en su trabajo. Se recomienda analizar las causas de los niveles de insatisfacción de los estudiantes y egresados.

En relación con el Personal de Administración y Servicios, su satisfacción es adecuada.

La satisfacción de los tutores de prácticas es adecuada y se mantiene estable en el periodo evaluado.

No se dispone de indicadores de valoración por parte de empleadores. Se recomienda diseñar un mecanismo para conocer la valoración que hacen los empleadores del proceso formativo del título.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La Facultad cuenta con 35 convenios internacionales para el Título (27 ERASMUS y 8 internacionales) con 71 plazas, a los que se suman los convenios para movilidad nacional SICUE. Estos convenios son suficientes a tenor del número de estudiantes matriculados y de las solicitudes anuales de movilidad.

La movilidad internacional de los estudiantes del título es adecuada y ha ido mejorando durante el periodo evaluado. Los estudiantes outgoing alcanzan 35, teniendo el título un importante número de convenios y acuerdos para que esta movilidad se pueda llevar a cabo. En cuanto a los estudiantes internacionales incoming ascienden a una media de 55,8 anuales en la Facultad. Por su parte, se han producido 4 movilidades incoming (SICUE) nacionales.

La satisfacción de los estudiantes que participaron en estos programas es alta (superior a 8,5), siendo el principal ámbito de mejora la gestión administrativa y el apoyo del tutor interno (4,86 sobre 10), que, según se comprobó en la visita, es variable en función de la persona responsable de cada programa. Se recomienda trabajar en este campo, unificando procesos de atención al estudiantado, y continuar promocionando la movilidad.

La movilidad de profesores para la participación en actividades de docencia y formación de ámbito internacional es aceptable.

Para terminar, se valora positivamente la proyección del Título en otros ámbitos sociales, reforzada por la colaboración con la empresa Madison y con la Asociación de Marketing Española.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

El plan de mejora es coherente con las debilidades detectadas en el autoinforme, tiene asignados responsables y establecidas las líneas de actuación, por lo que de forma global puede valorarse positivamente. A pesar de ello, se recomienda que algunas acciones sean definidas con una mayor concreción (por ejemplo, incrementar las asignaturas impartidas en inglés, proyección del título hacia instituciones de educación secundaria).


El Plan define acciones sobre la mejora de la difusión y la promoción, el desarrollo de actividades de extensión, el reforzamiento de la proyección exterior, la mejora de la web o el impulso a la movilidad.

Se recomienda seguir realizando esfuerzos en comunicar los contenidos del Título con el fin de que las expectativas de los estudiantes potenciales se ajusten a la realidad de las asignaturas del plan de estudios y, de esta forma, actuar sobre la tasa de abandono.

Se recomienda seguir planteado acciones relacionadas con la coordinación asignaturas, la oferta amplia de asignaturas optativas, o la mejora del plan formativo de las prácticas externas para mejorar la satisfacción de los estudiantes, entre otros aspectos.

Igualmente, se recomienda definir acciones orientadas a mejorar los sistemas de información para facilitar el seguimiento y análisis de la evolución de los indicadores clave del Título, que permitan detectar las causas fundamentales de insatisfacción del alumnado y del egresado, así como implementar acciones que ayuden a reducir el abandono y mejor la tasa de graduación.

En el plano formal, se recomienda utilizar indicadores más específicos, así como incluir un valor objetivo (meta) para cada uno de ellos, lo que permitirá evaluar objetivamente el alcance de los objetivos. Asimismo, se recomienda identificar claramente al responsable de cada acción, sin menoscabo de que se puedan indicar otros participantes.



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones